

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
j0lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: LIQUIDACION JUDICIAL PERSONA NATURAL COM.

SOLICITANTE: EDILMA DEL SOCORRO GALEANO SALAZAR

RADICACION: 2020-00209

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI.

Santiago de Cali, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

En atención a los escritos que anteceden, el Juzgado RESUELVE:

1.- Agréguese a los autos para que obre y conste los estados financieros y rendición de cuentas allegada por el apoderado judicial de la parte actora. Póngase en conocimiento de las partes.

2.- Agrégese al presente tramite, el crédito allegado en debida oportunidad por el acreedor UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL "UGPP", visible a (archivo 105) del expediente virtual, para los fines legales pertinentes.

3.- Requiérase a la subdirectora de cobranzas de la Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social "UGPP", para que se sirva allegar las pruebas a que hace alusión en su escrito de presentación de crédito y denominadas RDO-2017-01352 del 26 de junio de 2017 y la RDO-2020-M-02288 del 1 de octubre de 2020 y anexos, ya que no obran dentro del mencionado memorial.

4.- En atención a la renuncia del partidor y la imposibilidad de aceptar el cargo de liquidador por parte del auxiliar de la justicia JOSE MANUEL CORDOBA GUARAN, tal y como lo manifiesta en escritos visibles a (archivos 108 y 11) del expediente virtual, RELEVESE al partidor y liquidador, nombrando en su reemplazo a MARTHA CECILIA ARBELAEZ BURNABO. Teléfono 3782249-3006175552, tomado de la lista de auxiliares de la Justicia, a quien se le comunicará el nombramiento por medio vía correo email, cuyo nombramiento es de forzosa aceptación.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
j0lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

6

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, **05 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Notificado por anotación en el estado No. **187**_ De esta
misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario